

NOTICIAS Y MATERIALES

NOTAS SOBRE LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD EN LOS MUNICIPIOS ASTURIANOS, 1975-1979.

Desde que en 1900 comienza a publicarse regularmente la serie estadística anual denominada Movimiento natural de la Población Española, es posible conocer con fiabilidad los datos relativos a los nacimientos, matrimonios y defunciones del conjunto de la población española, de las poblaciones provinciales, con sus capitales, y de algunos municipios, escogiendo como umbrales numéricos para su consideración o no las cifras de diez, veinte, cincuenta o cien mil habitantes, según las épocas. En ningún momento aparece información, siquiera sucinta, de los municipios menos poblados.

Hay que esperar a 1975, fecha en que el Instituto Nacional de Estadística inicia una nueva etapa en esta serie, ofreciendo una riqueza informativa mayor, para empezar a disponer del dato escueto del número de nacimientos por residencia materna y de fallecidos por su lugar de residencia, así como de matrimonios y abortos, de cada uno de los municipios españoles, dato que se presenta en forma de anexo provincial. La evidente complejidad y amplitud de la información ahora ofrecida parece dificultar su publicación, al punto que hasta la fecha se mantiene un retraso en la aparición de la serie de unos cuatro años, de forma que los últimos datos de que se dispone son los de 1979. Con todo, cinco años consecutivos constituyen un período de tiempo suficiente para poder hacer consideraciones no demasiado aleatorias acerca de la natalidad y la mortalidad de los municipios españoles.

Pero además de permitir el esclarecimiento de un fenómeno prácticamente desconocido con anterioridad, los datos de este anexo, como los del resto de la serie a partir de 1975, tienen la particularidad de poner de manifiesto la natalidad y la mortalidad reales de los municipios o provincias considerados, pues el recuento de nacimientos y de defunciones tiene como punto espacial de referencia el municipio de residencia del fallecido o de la madre del recién nacido, y no el municipio donde se produce el hecho, en cuyo Registro Civil debe quedar inscrito, por ley, el nacimiento o la defunción. El uso sin correcciones ulteriores que se hacía antes de 1975 de los Registros Civiles municipales como fuente estadística originaba errores manifiestos en el recuento del movimiento natural, en una época en que se había generalizado el desplazamiento a las ciudades, centralizadoras de la función sanitaria, para la asistencia del parto y de la enfermedad.

Quedan pues aclaradas las repercusiones, doblemente importan-

tes, de la aparición de este simple dato, tanto más cuanto hasta entonces el conocimiento del comportamiento natural de las poblaciones municipales era sumamente indirecto; por una parte, el mayor o menor aumento de la población entre cada fecha censal podía dar idea de la intensidad de los excedentes naturales, siempre que se tuviese la seguridad de una intervención muy moderada o nula de los movimientos migratorios en el cambio poblacional; cuando por el contrario éstos eran intensos y drenaban un área, envejeciendo a su población, podía darse por seguro un aumento de la proporción de defunciones y una disminución relativa de los nacimientos, ocurriendo a la inversa en el caso de aportes inmigratorios rejuvenecedores de la composición por edad de la población. Pero ni de una forma ni de otra podía precisarse en qué nivel real se encontraban las tasas de natalidad y las de mortalidad, desconociendo por tanto una de las manifestaciones más importantes de las condiciones materiales de vida de esas poblaciones, la mortalidad, así como su actitud, restrictiva o no, frente a la natalidad.

En el caso de Asturias y a estas alturas del siglo, esos métodos indirectos de conocimiento apuntan hacia una diferenciación muy pronunciada entre el comportamiento demográfico del área central de la región y de las llamadas áreas periféricas, correlato de las profundas divergencias que se han generado a lo largo de este siglo en lo que se refiere a su grado de urbanización, sus intensidades de crecimiento, a la historia migratoria respectiva, al grado de juventud o envejecimiento de sus estructuras demográficas y, en suma, a sus actividades económicas y composición social.

Esa disimilitud es muy acusada, según muestran los datos del anexo, y encuentra su mejor y más resumida expresión en el mapa de excedentes naturales (Las tasas se han obtenido relacionando el promedio anual de nacimientos y de defunciones con la población media del período considerado. Puesto que no existe una cifra censal de habitantes para el año 1979, ha debido calcularse una cifra aproximada utilizando el porcentaje anual de aumento o de disminución de la población correspondiente al período 1975-81). Queda así patente que un gran número de municipios asturianos, más del 40 por cien, tiene un comportamiento natural propio de áreas rurales vaciadas y envejecidas, pues no se producen tales excedentes naturales, sino que en ellos el número de muertes sobrepasa con mayor o menor amplitud al de nacimientos. No por casualidad, el occidente interior, salvo algunos municipios mineros (Cangas del Narcea, Teverga y Degaña) y el oriente casi al completo (excepto Ribadesella y Cabrales) componen esas áreas regresivas. Así pues, las villas orientales (Llanes, Villaviciosa, Cangas de Onís, Arriondas e Infiesto), con un cierto peso en la red urbana regional, no logran impulsar la vitalidad natural de sus concejos respectivos, indicio quizá de que su situación no es mucho más holgada. El promedio de pérdida de efectivos por esta vía es tanto más intenso cuando más rural y despoblado sea el concejo, con un máximo de 11'9 por mil anual en los concejos de Santo Adriano y Villanueva de Oscos, lo cual significa que al cabo de los cinco años observados su población se reduce aproximadamente en un 6 por cien tan sólo por efecto del crecimiento natural negativo.

A diferencia de los orientales, todos los concejos costeros del occidente tienen excedentes naturales positivos, sin que esto signifique por otra parte que sean cuantiosos; los de Pravia, Cudillero, Lluvia y, un poco al interior, Tineo, pueden calificarse de misérrimos, en tanto que los mayores (Navia, Coaña y Castropol) quedan bastante por debajo del promedio regional, que es para este período de un 9'7 por mil anual, es decir, idéntico al del conjunto español. Pero ocurre que este promedio regional no es en realidad el resumen de 78 situaciones diferentes, tantas como concejos, sino el reflejo del movimiento natural de los municii-

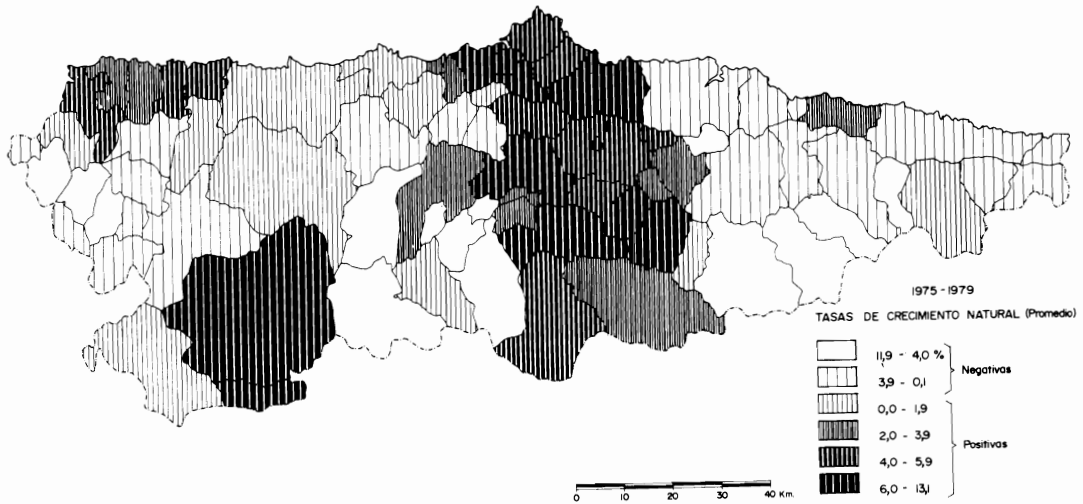


Fig. 1.- Los excedentes naturales, 1975-1979. Tasas promedio.

pios más poblados del área central, porque sólo los concejos de Gijón, Oviedo y Avilés, este último con sus satélites Castrillón y Corvera, concentran en 1981 a la mitad de la población asturiana, proporción que se eleva a dos tercios si se añaden los municipios más importantes de las cuencas mineras del Nalón y del Caudal (Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Laviana y Mieres). Todos los citados, salvo Langreo, tienen ganancias anuales superiores al 6 por mil, es decir, bastante importantes, pero por lo general los excedentes naturales de los municipios mineros, que han visto cómo además de reducirse el empleo en la minería se desmantelaba progresivamente su siderurgia obsoleta, son inferiores a las ganancias de los municipios urbanos e industriales; así, San Martín del Rey Aurelio tiene una tasa del 6'2 por mil y Mieres del 7'0, frente a un 9'2 de Oviedo y un 13'1 por mil de Avilés. El área central mantiene pues una tónica general de excedentes naturales moderados o fuertes frente al resto de la región, pero no se halla a salvo de disparidades internas entre la mitad sur, sometida a una recesión económica, y su mitad norte, con una industrialización algo más variada, aunque en esta última los datos de 1978 y 1979 arrojan una reducción drástica del número de nacimientos, consecuencia sin duda del desempleo galopante que en su conjunto, pero sobre todo en Gijón, comienza entonces a padecer.

Esta diferenciación espacial tan acusada entre el área central y las periféricas es también patente en los mapas de natalidad y mortalidad de los concejos asturianos, al punto que ambos parecen, salvo desviaciones localizadas, el negativo y el positivo de una misma fotografía; frente a unas áreas periféricas afectadas por una grave desnatalidad (la proporción de nacimientos oscila entre un mínimo de 3'4 por mil anual y un máximo de 12'0) y una severa mortalidad (tasas entre 9'0 y 18'7 por mil), se oponen los municipios centrales, cuyo comportamiento natural es una vez más semejante al de los promedios regional y nacional (las tasas promedio anuales del período 1975-1979 son para ambos casos de 17'8 por mil para la natalidad y de 8'1 para la mortalidad).

Esta distinta distribución de las tasas de natalidad y de mortalidad, tan polarizada espacialmente, obedece sólo en cierta medida a las condiciones materiales de vida y a la eficacia de la asistencia sanitaria en el caso de la mortalidad y a la voluntad favorable o no a la procreación de las poblaciones municipales en el de la natalidad. Sabido es que existen otros indicadores más exactos para calibrar estas condiciones

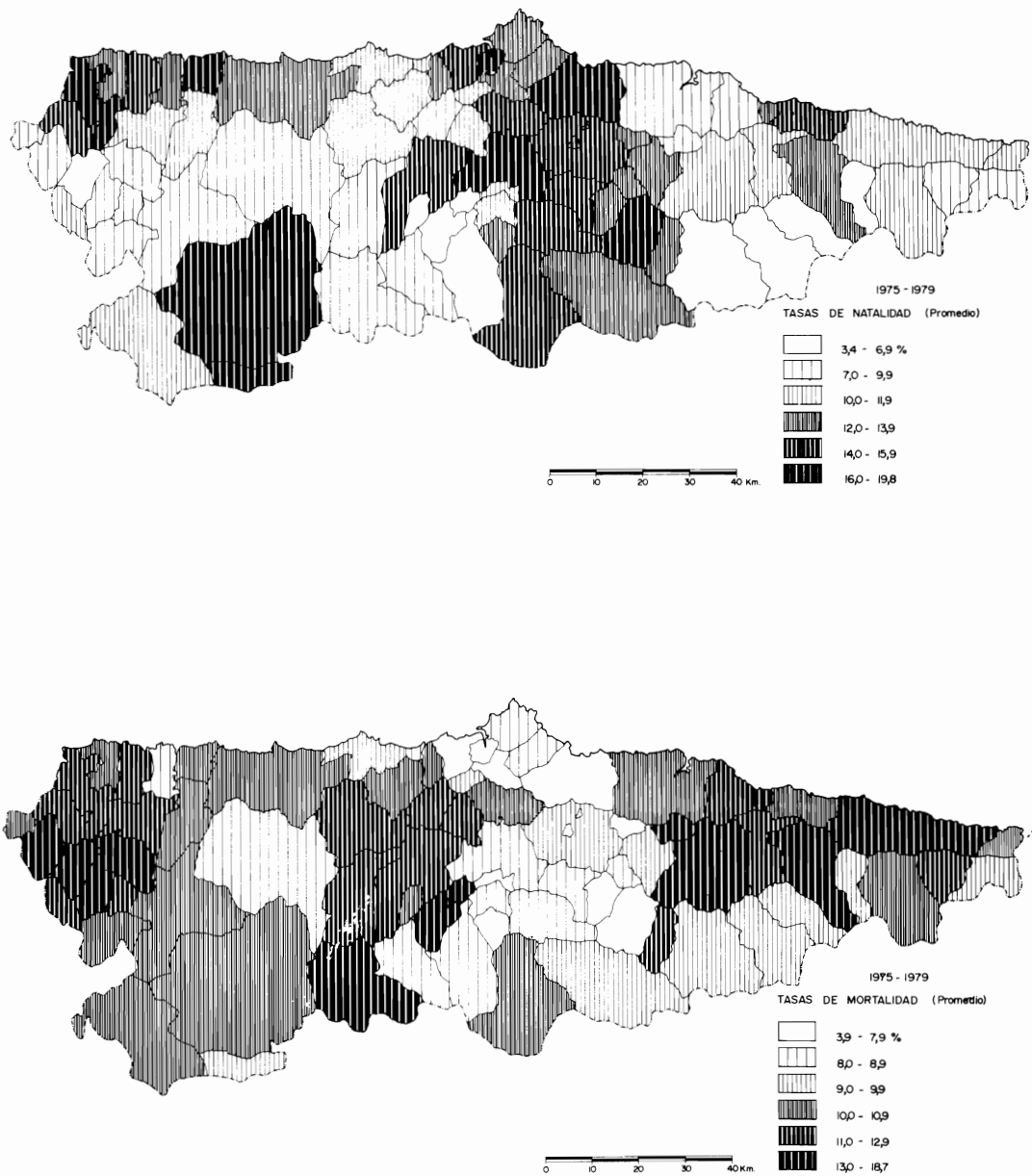


Fig. 2.- A. Natalidad 1975-1979; B. Mortalidad 1975-1979. Tasas promedio.

actitudes, tales como la mortalidad infantil, el cálculo de la esperanza de vida o el de la fecundidad rectificada, pero todos ellos son inviables para esta escala espacial, por el momento. No obstante, en estudios de detalle sobre algunos municipios rurales asturianos se ha observado una cierta responsabilidad de la menor eficacia del sistema sanitario rural en la elevada mortalidad relativa de estas poblaciones, y se ha constatado una postura rotundamente restrictiva frente a la natalidad, expresada a través de una baja tasa de fecundidad y un muy elevado porcentaje de soltería entre ambos sexos.

Pero lo que en realidad están expresando los mapas de natalidad o de mortalidad es la distinta composición por edades y sexos de las poblaciones municipales, porque, aunque referidas al total de la población, las tasas de natalidad obedecen a la actitud de un segmento muy re-

ducido de ella, el femenino adulto, y las de mortalidad se nutren ahora sobre todo de los tramos altos de la pirámide de edades, cuya mortalidad específica es mayor que la de otros tramos. Así pues, independientemente de la calidad del dispositivo sanitario y asistencial, las tasas de mortalidad serán más elevadas cuando mayor peso proporcional tengan los efectivos de población por encima de 60 años, e independientemente de la actitud voluntaria de las mujeres adultas en relación a la natalidad, las tasas serán más bajas cuanto menor sea proporcionalmente en tramo femenino en edad de procrear. Y esta es, en líneas generales, la situación en que se hallan las poblaciones que, drenadas por una emigración secular, andan escasas de adultos y de jóvenes, mientras en ellas abundan los ancianos.

El comportamiento natural de los concejos asturianos remite por tanto a la estructura por edad y sexo de sus poblaciones, y ésta a la historia migratoria de los últimos cuarenta años, principalmente. Por ello, la razón última está en las diferentes necesidades de mano de obra que han exigido las sucesivas transformaciones económicas de la región, es decir, la plena inserción de las actividades agrarias en una economía capitalista, el auge y estancamiento de la actividad extractiva, las dos generaciones de plantas siderúrgicas y la progresiva terciarización de la población activa asturiana.- BERTA LOPEZ FERNANDEZ.

LA CABAÑA GANADERA ASTURIANA

Según el último de los recuentos censales que la Delegación Provincial de Agricultura realiza con periodicidad cuatrienal, la cabaña ganadera asturiana estaba compuesta en 1982 por 633.899 cabezas, cifra que excluye los animales de corral -gallinas y conejos- y que resulta de la totalización de los censos vacuno, equino, lanar, caprino y porcino, cada uno de los cuales contribuye con muy desigual aportación a completar lo que en conjunto representa en torno al dos por ciento del censo ganadero nacional.

A tenor de la información al respecto contenida en el Anuario de Estadística Agraria de 1980, Asturias ocuparía el lugar vigésimo segundo dentro de una relación provincial con ordenación decreciente y establecida en función del censo global de animales.

Las provincias y regiones que precederían a la nuestra cuentan con unas cabañas ganaderas cuya estructura o composición difiere sensiblemente de la que presenta Asturias. En aquellas son los ganados lanar y porcino los que con mayores cuantías contribuyen a engrosar los efectivos totales, aproximándose así a la propia composición del censo general de España de cuyas 32.543.574 cabezas en 1980 eran el 13'8 por ciento de bovino, el 1'9% de equino, el 43'6% de ovino, el 6'1% de caprino y el 34'6 por ciento de ganado de cerda.

La estructura ganadera de nuestra región con el gran peso específico del vacuno y lo escasamente nutrido de un rebaño lanar que no deja de decrecer, viene a resultar de un carácter casi excepcional en el